

---

**EI ROSEDAL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE****DICIEMBRE DE 2019****(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

---

**1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

El Rosedal S.A., fue constituida en la República del Ecuador el 4 de febrero de 1985, su objeto principal es la realización de cultivos agrícolas de todo tipo, especialmente de flores y hortalizas, así como también de frutas; pudiendo por tal efecto realizar compras, arrendamientos, permuta de terrenos agrícolas y urbanos; importar todo tipo de semillas, fertilizantes, insumos, maquinarias; comercializar todos los productos obtenidos en el mercado interno del Ecuador o exportar a cualquier otro país del mundo. Actualmente la compañía está dedicada a la producción y exportación de rosas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La Compañía el 9 de noviembre de 2016, firmó como constituyente del Fideicomiso de Garantía el Rosedal – LAAD, los potenciales propietarios de las acciones como deudores, y la Compañía LAAD AMERICAS N.V. como los acreedores beneficiarios. El constituyente aún no ha definido los criterios de operación respecto de los ingresos y políticas de operación, por el cual se mantiene firmado un contrato de comodato de uso de los activos biológicos y propiedades, planta y equipo. Los avalúos y criterios contables han sido contabilizados y aplicados con ese criterio en la aplicación de la conversión de la norma internacional por lo tanto los estados financieros deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Con fecha 28 de febrero de 2019, se da por terminado el Fideicomiso de Garantía el Rosedal, por lo que se activa nuevamente lo concerniente a propiedad, planta y equipo, así como los activos biológicos, al costo que fueron entregados al fideicomiso.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

**2.2 Moneda Funcional** – La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de El Rosedal S.A., comprenden el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, así como las respectivas Notas explicativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

Los estados financieros, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del

negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2019. La Compañía presenta sus flujos de caja en actividades de operación negativos por un valor de US \$ 260,225 dólares. Esta situación indica a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como empresa en marcha y la generación de operaciones rentables dependan de eventos futuros que incluyan la capitalización de la Compañía por parte de los Accionistas, la determinación de reducción de costos y gastos, la reestructuración y capitalización de sus pasivos de largo plazo con relacionadas, lograr un nivel de ventas adecuado para soportar la estructura de costos y de la habilidad de la administración para mantener y conseguir el financiamiento requerido para su normal operación.

### **Situación Financiera en el país.**

En el transcurso del año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado a nivel de todos los sectores, los ingresos petroleros se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento, han dado origen a una falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía de forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en Octubre de 2019, y, durante el año 2020 la situación fiscal se vio afectada por los factores detallados en la nota 23.

A pesar de las medidas implementadas por el Gobierno como la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales, existe una gran incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Empresa ha considerado que la situación antes indicada ha dado origen de efectos en sus operaciones tales como: retraso en los pagos de los clientes, reajustes de presupuestos tanto de ventas como de gastos, revisiones de gastos en el personal, entre otros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Nota 4.

**2.5. Cuentas comerciales por cobrar otras cuentas por cobrar** – La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tiene intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 5.

**2.6. Inventarios** - Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de precio promedio.

Los productos agrícolas recolectados de los activos biológicos se miden por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha.

**2.7. Activos Biológicos** – Las partidas de activos biológicos se miden al costo menos la depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de los activos biológicos se realizan las siguientes tasas:

Tipo de activo	Años	Porcentaje Anual
Plantas en Producción	7	14.29%
Regalías Plantas	7	14.29%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la base de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## 2.8. Propiedades, planta y equipo

**2.8.1. Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta. Nota 7.

**2.8.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

**2.8.3. Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles y valores residuales usadas en el cálculo de la depreciación:

Tipo de activo	Años	Porcentaje Anual
Edificios	20	5%
Edificios Postcosecha	10	10%
Invernaderos Estructuras (Mixtos)	10	10%
Invernaderos Estructura (Madera)	5	20%
Invernaderos Plásticos	2	50%
Invernaderos materiales	2	50%
Reservorios	10	10%
Maquinaria y equipo sist. De riego	10	10%
Maquinaria y equipo sist. De refriger.	10	10%
Muebles y Enseres	10	10 %
Equipo de cómputo	3	33.33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la base de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La Compañía no considera el valor residual para las propiedades, planta y equipo para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud de que se considera que no son activos destinados para la venta.

**2.8.4. Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.9. Obligaciones bancarias** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.10. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar** - Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 10.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días. El valor razonable de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 13.

**2.11. Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.11.1. Impuesto corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período. Nota 12.

**2.11.2. Impuesto diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.11.3. Impuestos corrientes y diferidos** - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.12. Beneficios a empleados** - Los beneficios a corto plazo a los empleados están relacionados con lo que determina el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social. Comprende partidas tales como: sueldos, aportaciones a la Seguridad Social, décimos, fondos de reserva, vacaciones y participación laboral en las utilidades de la empresa.

Los beneficios post empleo están relacionados con lo que determina el Código de Trabajo y la ley de Seguridad Social. Comprende partidas tales como: pensión por jubilación patronal. Todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el período en el que se producen en resultados.

**2.13. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias** - Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes por exportación de rosas, se calculan y reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, cuando se ha recibido el manifiesto de carga o guía certificada de la fecha de vuelo, documentos que acreditan la entrega de los bienes y la transferencia de dominio, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.14. Costos y gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.15. Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

## 2.26 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

### Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

TITULO Y NOMBRE NORMATIVA	MODIFICACIONES	VIGENTE DESDE
MARCO CONCEPTUAL	<i>El Marco Conceptual se encuentra más completo que el anterior, su objetivo primordial es el de proporcionar el juego completo de herramientas para el establecimiento de normas. Cubre todos los aspectos importantes del correcto aplicativo de las normas, desde el objetivo específico de la información financiera, hasta la correcta presentación y revelaciones.</i>	1 de Enero de 2020
NIIF 3	<i>El efecto que generan estos cambios es que la nueva definición de un negocio es más estrecha, lo que podría dar como resultado que se reconozcan menos combinaciones de negocios.</i>	1 de Enero de 2020
NIC 1 Y NIC 8	<i>Modificaciones para alcarar el concepto de "Materialidad "</i>	1 de Enero de 2020
NIIF 17	<i>Sustituirá a la NIIF 4 y estableced los principios para el reconocimiento, presentación e información a revelar de los contratos de seguro que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 17</i>	1 de Enero de 2021

La Administración de la empresa estima que la adopción de las nuevas normas y de las enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

## 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio

se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro. Los detalles del cálculo de la recuperación se incluyen en la Nota 8.

**3.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período considerando los bonos del gobierno.

**3.3 Estimación de vidas útiles de maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3.

**3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
<b>Bancos</b>		
Banco Produbanco Cta. Cte. 2005013697	621	681
	-----	
<b>TOTAL</b>	<b>621</b>	<b>681</b>

#### NOTA 5- CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Cientes Nacionales	798,139	798,139
<b>TOTAL</b>	<b>798,139</b>	<b>798,139</b>

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Anticipo Empleados	(2,393)	6
Terceros	5,000	-
<b>TOTAL</b>	<b>2,607</b>	<b>6</b>

#### NOTA 6.- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de activos biológicos, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Plantaciones Agrícolas Vegetativas	1,847,922	21,126
Regalias	(134,872)	657,801
(-) Amortización Acumulada	84,467	(678,927)
<b>TOTAL</b>	<b>1,797,518</b>	<b>-</b>

#### NOTA 7.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipos, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Costo o Valuación	2,495,121	61,528
Depreciación Acumulada y Deterioro	(73,288)	(51,912)
<b>TOTAL</b>	<b>2,421,833</b>	<b>9,616</b>

Y su clasificación es la siguiente:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Terrenos	1,205,906	-
Edificios	248,259	-
Maquinaria y Equipo	7,348	-
Repuestos y Herramientas	3,887	-
Invernaderos	603,439	-
Reservorios	239,343	-
Sistema de Riego	79,606	-
Cuartos Fríos	46,005	-
Muebles y Enseres	7,276	7,476
Equipo de Computación	33,749	33,749
Equipo de Oficina	20,303	20,303
(-) Depreciación acumulada	(73,288)	(51,912)
<b>TOTAL</b>	<b>2,421,833</b>	<b>9,616</b>

**NOTA 9.- DERECHOS FIDUCIARIOS**

Un resumen de derechos fiduciarios, es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Costo o Valuación	-	4,301,706
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>4,301,706</b>

**Derechos Fiduciarios** - Corresponde a la escritura de constitución del fideicomiso de Garantía El Rosedal – LAAD, que celebró la Compañía el 9 de noviembre del 2016, ante el Notario Encargado Séptimo del Cantón Guayaquil, donde comparecen la Compañía El Rosedal S.A. como Constituyente, los señores Carlos Fernando Arboleda Forero y Javier Hernán Arboleda Forero como deudores, la Compañía LAAD AMERICAS N.V. como la acreedora beneficiaria o LAAD y la Fiduciaria La Compañía LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Constituyente, se describen en el numeral tres punto uno de la cláusula tercera de la escritura pública; los bienes muebles de propiedad de la Constituyente, se describen en el avalúo que forma parte integrante del instrumento xcelebrado.

Con fecha 28 de febrero de 2019, se da por terminado el Fideicomiso de Garantía el Rosedal, por lo que se activa nuevamente lo concerniente a propiedad, planta y equipo, así como los activos biológicos, al costo que fueron entregados al fideicomiso.

Un detalle de los bienes muebles e inmuebles que se encontraban como garantía es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Terrenos	-	1,205,906
Edificios	-	248,259
Maquinaria y Equipo	-	7,348
Repuestos y Herramientas	-	3,887
Invernaderos	-	603,439
Reservorios	-	239,343
Sistema de Riego	-	79,606
Cuartos Frios	-	46,005
Activos Biológicos Cultivo	-	1,867,913
<b>TOTAL</b>	-	<b>4,301,706</b>

**NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Un resumen de otros activos no corrientes, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Instalaciones Sistemas de Computación y Otros	25,071	29,551
Seguros	4,648	4,648
(-) Amortización Acumulada	(27,436)	(28,982)
<b>TOTAL</b>	<b>2,282</b>	<b>5,217</b>

**NOTA 10.- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR**

Un resumen de cuentas comerciales por pagar, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018
Proveedores Nacionales	120,066	112,062
<b>TOTAL</b>	<b>120,066</b>	<b>112,662</b>

**NOTA 11.- OTROS PASIVOS**

Un resumen de otros pasivos, es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Sueldos	102,039	57,999
Descuentos Nómina por Pagar	3,184	3,144
Vacaciones	13,301	19,644
Décimos	196	193
Otros Pasivos a corto plazo	78,581	22,455
Aportes IESS por Pagar	62,899	19,156
Fondos de Reserva por Pagar	2,398	565
Préstamos IESS por Pagar	13,391	4,005
Provisiones a Corto Plazo	10,844	30,729
<b>TOTAL</b>	<b>286,834</b>	<b>157,891</b>

**NOTA 12.- IMPUESTOS**

**Activos y Pasivos por impuestos corrientes.-** Los activos y pasivos por impuestos corrientes se resumen de la siguiente manera:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Crédito Tributarios a Favor de la Empresa (IVA)	2,199	2,163
Crédito Tributarios a Favor de la Empresa (I.R.)	181	181
Crédito Tributario de Impto. A la Renta	6,594	6,594
<b>TOTAL</b>	<b>8,974</b>	<b>8,938</b>

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Antici. Impto. A la Renta por pagar SRI convenio	394	-
Retenciones en la Fuente Impto. Rta.	52	171
<b>TOTAL</b>	<b>447</b>	<b>171</b>

**Impuesto a la Renta**

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2018, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2019 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador,

cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

<b>Participación menor al 50%:</b>	<b>% Participación</b>	<b>% Impto. Rta.</b>
Compañía domiciliada en paraíso Fiscal	40%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	60%	25%

<b>Participación mayor al 50%:</b>	<b>% Participación</b>	<b>% Impto. Rta.</b>
Compañía domiciliada en paraíso Fiscal	55%	28%
Persona natural o Sociedad residente en Ecuador	45%	

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades y personas naturales residentes en el exterior deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

**Impuesto a la renta reconocido en resultados.-** La conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
	*** en dólares ***	
<b>Utilidad contable</b>	<b>(482,061)</b>	<b>(500,296)</b>
(-) 100% Dividendos percibidos exentos	-	-
(-) Otras Rentas Exentas	-	9,315
( - ) <b>15% Participación Laboral</b>	-	-
(+) Gastos no Deducibles	9,366	187,119
(-) 100% Gastos empleados nuevos	-	-
(-) Dedución Trabajadores con Discapacidad	-	-
Utilidad a Reinvertir y Capitalizar	-	-
= Base imponible antes de impto. a la renta	(472,695)	(322,491)
Impuesto a la Renta causado	-	-
<b>Anticipo Determinado</b>	-	-
Saldo del Anticipo Pendiente de pago	-	-
(-) <b>Retenciones en la fuente</b>	-	-
<b>Crédito tributario años anteriores</b>	<b>6,594</b>	<b>6,594</b>
<b>Impuesto a Pagar</b>	<b>(6,594)</b>	<b>(6,594)</b>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2019, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$ 0.00; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 0. Siendo mayor el cálculo del Anticipo del Impuesto a la renta. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 0.00, equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión.

- a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019		2018	
	Parcial	Importe US \$ %	Parcial	Importe US \$ %
Impuesto en el Estado de Resultados (tasa efectiva)		- 0.00%		- 0.00%
Impuesto Teórico (tasa nominal)		- 0.00%		- 0.00%
Resultado contable antes de impuesto	(482,061)		(500,296)	
Tasa Nominal	22%		22%	
Diferencia		- 0.00%		- 0.00%
<b>Explicación de las Diferencias</b>				
Gastos no Deducibles	-	- 0.00%	-	- 0.00%
		- 0.00%		- 0.00%

### Reformas Tributarias.

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se resumen sus principales reformas:

Creación de Nuevos Impuestos Contribución Única y Temporal Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares estarán obligadas al pago de esta contribución. Se pagará para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31 de marzo de cada año. El valor a pagar no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Las tarifas son las siguientes:

Ingresos gradavos desde	Ingresos gradavos hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	en adelante	0.20%

### **Reformas al Código Tributario.**

Se agrega un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, a no proporcionar documentos ya presentados, etc.

Se incluye una forma de determinación directa con base a catastros o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

### **Reformas al pago de dividendos.**

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo distribuido. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso gravado. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

### **Ingreso de actividades agropecuarias.**

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un Impuesto a la Renta único conforme a diferentes rangos.

### **Exenciones de Impuesto a la Renta.**

Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

### **Provisiones de jubilación patronal y desahucio.**

Constituyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

### **Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos.**

La deducción de intereses generados en créditos externos contratados por partes relacionados se mantiene en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionados o independientes serán deducibles hasta el 20 % del EBITDA de cada año.

### **Reformas impuesto al valor agregado.**

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas
- Tractores de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- Servicios brindados por artesanos calificados que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

### **Régimen Impositivo para Microempresas.**

Comprende a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales y es aplicable para todas microempresas, salvo aquellos que se encuentren bajo el RISE o los contribuyentes cuyas actividades económicas sean actividades inmobiliarias, de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia o para quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales y deberán llevar contabilidad y declarar sus impuestos según lo siguiente:

- Impuesto a la Renta: Aplicarán la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial, y aplicarán la tarifa general sobre ingresos de fuente distinta a la actividad empresarial. No serán agentes de retención excepto pagos al exterior, distribución de dividendos o en pagos a empleados en relación de dependencia.

- IVA: Declaración semestral y no serán agentes de retención excepto en el caso de importación de servicios.
- ICE: Declaración semestral.

### **Impuesto a la Salida De Divisas.**

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión a la exoneración de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se aclara que no aplicaría tal exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores emitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

Se excluye de la exoneración de ISD en los pagos efectuados a partes relacionadas, por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

### **Reducción del impuesto a la renta para zonas afectadas por la paralización nacional de octubre del 2019.**

Se establece una reducción del 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 a los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad sea agrícola, ganadera, agroindustrial o turística.

### **NOTA 13.- OBLIGACIONES DE BENEFICIOS DEFINIDOS**

Un resumen de obligación de beneficios definidos, es como sigue:

CUENTAS	2019 **** en dólares ***	2018 **** en dólares ***
Provisión jubilación patronal	235,333	235,807
Provisión desahucio	27,992	27,992
<b>TOTAL</b>	<b>263,324</b>	<b>263,798</b>

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestados sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

**Bonificación por desahucio**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años en servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

#### NOTA 14.- OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Un resumen de otros pasivos a largo plazo, es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Préstamo Unique Collection Accionistas	786,000	786,000
Préstamo Unique Collection Operativo	3,456,314	3,199,796
<b>TOTAL</b>	<b>4,242,314</b>	<b>3,985,796</b>

**Prestamos accionistas** - Corresponde a obligaciones que tiene la compañías con los socios para capital de trabajo de la Compañía, conforme al documento suscrito, este pasivo no tiene una fecha de pago establecida, ni devenga una tasa de interés.

**Préstamos Relacionados** – Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía recibió de parte de ECUADORUNIQUE COLLECTION S.A., compañía con la que firmó una promesa de compra-venta y cesión de acciones con el Rosedal S.A., estos préstamos no devengan intereses ni tienen una fecha de vencimiento específico.

#### NOTA 15.- ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La administración se encarga de identificar, medir y mitigar los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una serie de procedimientos, políticas y normativas y una serie de herramientas tales como, revisiones internas, evaluaciones de cobertura de seguros, entre otras.

##### Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación. La siguiente información contiene "declaraciones a futuro" que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

---

**Riesgo Cambiario**

La empresa está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario puede ser resultado de cambios en las condiciones económicas, políticas monetarias y/o fiscales, la liquidez de los mercados globales, eventos políticos locales e internacionales, entre otros y surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero,

**Riesgo de precios**

En el curso ordinario del negocio, históricamente la Compañía ha comercializado sus productos basándose en una política de fijación de precios donde se especifican los parámetros básicos para determinar el valor a facturar por cada línea, la administración considera que no se deben presentar fluctuaciones imprevistas significativas en los precios a los cuales estarían dispuestos a comprar los clientes, actuales o futuros, por tanto el riesgo de pérdida de mercado por fluctuaciones en los precios es muy bajo o casi nulo.

**Riesgo de interés**

La Compañía no tiene un riesgo importante vinculado a las tasas de interés, debido a lo limitado de sus pasivos a largo plazo que generan costo del dinero.

**Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

La compañía no está expuesta a riesgos de crédito significativos. Históricamente, la empresa no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes y concomitantemente, los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, consecuentemente la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

**Riesgo de liquidez**

El área corporativa de finanzas monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir las necesidades operativas de la empresa y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes.

Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

**Administración de riesgo de capital**

La Compañía maneja su capital para salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a sus accionistas y beneficios a partes interesadas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

A continuación se presentan las categorías de instrumentos financieros mantenidos por la compañía:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
<b>Activos Financieros al Costo Amortizado:</b>		
Efectivo y Bancos (Nota 4)	621	681
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	798,139	798,139
<b>Total</b>	<b>798,760</b>	<b>798,820</b>
<b>Pasivos Financieros al Costo Amortizado:</b>		
Obligaciones Financieras	-	2,935
Cuentas por Pagar Comerciales y otras		
Cuentas por pagar (Nota 10)	120,066	112,662
<b>Total</b>	<b>120,066</b>	<b>115,597</b>

**NOTA 16.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

Un detalle del saldo del patrimonio es como sigue:

CUENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Capital Social <sup>(1)</sup>	197,120	197,120
Reservas	5,419	5,418.83
Resultado por Aplicación NIIFs	3,066,970	3,066,970
Resultados acumulados	(2,643,980)	(2,152,156)
Resultado del ejercicio	(482,061)	(491,825)
Otros Resultados Integrales	(16,007)	(16,007)
<b>TOTAL</b>	<b>127,460</b>	<b>609,521</b>

**CAPITAL SOCIAL**

(1) El capital suscrito y pagado está compuesto por 197,120 acciones por un valor nominal de US \$. 1.00 dólar, las mismas que se encuentran pagadas, y su composición es la siguiente:

	2019	2018	
	**** en dólares ***		
Ecuador Unique	197,120	197,120	100%
<b>Total Capital</b>	<b>197,120</b>	<b>197,120</b>	<b>100%</b>

**Utilidad por Acción.-** Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de la ganancia por acción es el siguiente:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
Utilidad del período	(482,061)	(491,825)
Promedio ponderado de número de acciones	197,120	197,120
<b>Utilidad básica por acción</b>	<b>(2.45)</b>	<b>(2.50)</b>

La utilidad básica por acción ha sido calculada dividiendo el resultado del período atribuible para el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

### RESERVA LEGAL

De acuerdo a la ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social en las compañías anónimas. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada o cubrir pérdidas operacionales, pero no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

### NOTA 17.- INGRESOS ORDINARIOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	2019	2018
	**** en dólares ***	
Ventas de Bienes	-	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>.</b>	<b>.</b>

La empresa no ha generado ningún ingreso.

### NOTA 18.- COSTO DE VENTAS

Un resumen de la cuenta costo de ventas es el siguiente:

COSTO DE VENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Sueldos, Beneficios Sociales MOD	107,134	81,430
Aportes Seguridad Social, Fondos de Reserva MOD	11,308	14,359
Sueldos, Beneficios Sociales MOI	143,325	183,145
Aportes Seguridad Social, Fondos de Reserva MOI	25,491	33,672
Otros MOI	5	-
Depreciaciones	13,867	-
Amortizaciones	70,395	-
Servicios	42,347	46,495
<b>Total Costo de Ventas</b>	<b>413,873</b>	<b>359,101</b>

**NOTA 19.- GASTOS DE ADMINISTRACION**

El resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre fue como sigue:

GASTOS DE ADMINISTRACION	2019	2018
	**** en dólares ***	
Sueldos, Beneficios Sociales	10,160	36,691
Honorarios	300	2,016
Gastos Legales y Notariales	-	931
Combustibles Y lubricantes	36	16
Impuestos, Contribuciones y Otros	1,250	26,258
Servicios Básicos	5,560	5
Depreciación	7,709	328.56
Amortización	821	896
Otros Gastos	55	-
Gastos no deducibles	9,366	28,369
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>35,257</b>	<b>95,510</b>

**NOTA 21.- GASTOS DE VENTAS**

Un detalle de los gastos de ventas al 31 de diciembre es el siguiente:

GASTOS DE VENTAS	2019	2018
	**** en dólares ***	
Sueldos, Beneficios Sociales	27,243	60,125
Aportes Seguridad Social, Fondos de Reserva	4,676	7,831
Honorarios, Comisiones	1,008	-
<b>Total Gastos de Ventas</b>	<b>32,928</b>	<b>67,956</b>

**NOTA 22.- GASTOS FINANCIEROS**

Un detalle de los costos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

GASTOS FINANCIEROS	2019 **** en dólares ***	2018
Comisiones Bancarias	4	65
<b>Total gastos financieros</b>	<b>4</b>	<b>65</b>

**NOTA 22.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

EL ROSEDAL S.A. ha cumplido con todos las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando el Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

**NOTA 23.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (11 de mayo del 2020) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

Debido a la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria el 11 de marzo y del estado de excepción el 16 de marzo de 2020, originado por la propagación a nivel mundial COVID 19, así como la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en las bolsas de valores y la poca o remota probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin ninguna duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Empresa.

Representante Legal

  
 Contadora